

LA HACIENDA ANDINA  
" RIO COLORADO" : UNA LUCHA  
ENTRE EL HOMBRE Y LA MONTA-  
ÑA

Por Sergio Correa B.

Raúl Guerrero V.

Alumnos de 5° Año de Historia y Geografía

Adaptación especial para la Revista "CLIO"  
de un trabajo de seminario de Geografía Humana realizado ba-  
jo la dirección del Profesor Jean Borde.

\* \*

RESUMEN

"Resumen de las zonas climáticas y botá-  
"nicas del planeta, variedad inagotable  
"de los tipos de explotación, del habitat,  
"elemento exótico del paisaje, animación  
"de los movimientos estacionales de hom-  
"bres y animales, arreglo audaz de la vi-  
"da agrícola: he allí de qué está hecha la  
"belleza de las montañas y también su in-  
"terés geográfico".

Jules Blache: "L'Homme et la Montagne"

La masa andina aparece bruscamente al via-  
jero que se dirige al oriente de Santiago. En nuestro tiempo a po-  
cas horas de camino, tenemos la sensación de encontrarnos en un  
escenario totalmente distinto del plano habitual en que se asienta  
la ciudad y desde el cual la montaña, aparece enormemente llama-  
tiva en los días despejados del invierno y discretamente velada por  
las brumas del otoño y primavera.

La montaña es un ámbito en el que dominan  
fuerzas que operan de modo diverso de como lo hacen en el plano;  
allí las fuerzas de la gravitación tienen un sentido más amplio, to-

do escurre y para lograr algo se precisa de grandes esfuerzos. El agua labra valles característicos como antes lo hiciera el hielo, y el esfuerzo humano que pretende conseguirlos para su uso, no deja de pagar fuerte tributo por su osadía: las aguas de riego lanzadas por la pendiente, erosionan rápidamente los suelos: dos años de buenas cosechas y no más...

La Hacienda Río Colorado está dominada por su ámbito y no logra escapar a su influencia. Vista desde una plancheta topográfica, se observan solamente partes altas y pendientes fuertes. Los valles son estrechos y el establecimiento humano aparece difícil, en todo caso precario. En Alfalfal lugar de las casas del fundo, el paisaje se hace emotivo, su agreste belleza resulta abrumadora; parece como que las montañas intentasen ahogar todo intento de expansión... Los picachos lejanos parecen indicar que allí no hay más lugar que para aquello que la naturaleza ha creado.

Sin embargo el anterior es un vistazo esquemático y como tal estático; pero hay más: este paisaje se mueve, así como el río se desliza sin rumbos, y esas nieves lejanas también crujen, crecen y se empequeñecen... A veces hay nieve sobre los lomajes y los caminos; otras la sequía lo agota todo... Este dinamismo, este cinematismo del escenario, procura la posibilidad del establecimiento humano.

El plano se encuentra muy cerca (dos a tres horas). Sin embargo, ¿qué de notables diferencias pueden apreciarse entre él y su vetusta vecina, la montaña!

En el plano todas las posibilidades son mayores y así lo ha comprendido el hombre. La realidad es obvia: allí el escenario natural se ha visto modificado por la acción humana en un grado superlativo. La reconstrucción de él no resultando difícil, sorprende por la magnitud de la transformación. Pero algunos rasgos físicos generales, afectan tanto al llano como a la montaña. El clima, por ejemplo, define en sus características generales a una región entera, pero los rasgos de altura hacen posibles las variaciones. El largo verano mediterráneo alcanza su pleno rigor en el plano. Allí donde no llega la humedad del riego, la tierra se seca y los pastos

languidecen esperando la vivificante lluvia invernal.

En la montaña, en cambio, la diversidad climática da lugar a la permanencia de pastizales en ciertas partes planas llamadas "vegas", o en las laderas de los valles.

Existen pues contrastes marcados entre ambas zonas. La relación entre ellas es una solución de complementación, resulta obvia y aparece como un cauce trazado en el que el hombre desarrollará su acción.

La Hacienda Río Colorado extiende su dilatada superficie (160.000 Hás) en la zona cordillerana de Santiago. Por su forma predomina el ancho en la parte sur y una forma alargada en su parte norte. En aquella dirección se mira con una vecina de proporciones también colosales: la Hacienda Las Condes que incluso junto al Fundo El Manzano, le cierran por el poniente el contacto con pequeñas propiedades que ocupan terrenos más favorecidos junto al plano. Por el sur también le acompañan latifundios: Fundo El Quillayal, Fundo El Manzano y Fundo Valle del Yeso. Por el oriente tiene por límite la línea internacional que vigila cumbres gigantescas: Nevado Juncal y por el sur Volcán Tupungato (6.650 m.). En este ámbito las partes altas de fuertes pendientes son las que dominan; pero no en forma simétrica; hay coexistencia de diversas formas morfológicas: zonas más planizadas en el norte del curso inferior del Río; ordenamiento de sierras paralelas en dirección norte-sur, que dejan surcos tectónicos que recorren tributarios del Río Colorado, padre de las aguas de la zona. En la región más alta especialmente hacia el norte, los blancos glaciares aunque parecen no querer ceder a su pasado glorioso, se reducen cada vez más quizás para alargarse más tarde con mayor fuerza sus tentáculos que en otro tiempo dominaran todo el valle y cuyas huellas nos muestran hoy los guijarros y las rojas arcillas de las morrenas que el Río cava más y más.

El hombre en este medio ha reaccionado de acuerdo con lo que las posibilidades le suministran. Ha sentido el llamado de la montaña y se ha orientado hacia la ganadería. La agricultura sólo existe en las estrecheces que los cerros le dejan. Hay una relación que hace superfluas las palabras: la tierra agrícola re-

presenta el 1, 25% de la superficie. Las 200 Hás. , bajo riego significan que por una de tal tipo, hay 695 que no reciben riego artificial. ¿Cómo aprovecha las posibilidades agrícolas el hombre aquí? Cultiva la terraza producto de las variaciones del nivel del Río que ha trabajado una morrena de arcillas y guijarros depositada por un ventisquero. Allí se afinca la agricultura, luchando con un suelo pobre que rápidamente se gasta. La otra posibilidad de suelos explotables la dan planicies cercanas a la zona habitada; son rasgos maturos del paisaje, restos de planicies terciarias que fueron sollevantadas por dislocaciones posteriores.

Allí el hombre se ve constreñido a usar la tierra con dos fines: para pastos en la época de la estabulación y productos para un consumo inmediato, chacarería y cereales. Pero ya en la misma agricultura pese a su escasa importancia, se ve como el hombre no se resignó sólo con lo que el medio le ofrecía. Riega cuando puede y de esto dan buena prueba las 230 Hás. bajo riego de las 1770 que son cultivables. Si bien las posibilidades agrícolas son escasas, hay condiciones más favorables para la ganadería. La existencia de pastos naturales es posible por las modificaciones climáticas del medio, en la medida que se asciende en altura. Especialmente en los ríos tributarios al Colorado: Río Olivares por el norte y Río Museo por el sur se dan condiciones especiales para el crecimiento de pastizales: son zonas amplias con abundantes aguas. Fuera de estos valles se encuentran pastos de buena calidad en las vegas de altura, concurridas en las temporadas respectivas como campos de "veraneadas". Finalmente en partes propicias hay faldeos aprovechables para el pastoreo de ganado menor. El hombre utiliza las posibilidades marchando junto con los cambios estacionales. Los 800 vacunos de la Hacienda y los 2.000 ovejunos pasan los veranos en las partes altas y el invierno en los potreros bajos (campos de internadas). Pero la vida concentrada en la angosta planicie, presencia con la llegada de la primavera otro acontecimiento; desde Octubre a Abril pasan rebaños de ganado que esta vez no son los del predio. El arriendo de talajes por temporada, es una actividad importante en la crianza de la zona mediterránea chilena. Se arriendan vegas en planos, cerca de los principales centros, a altos precios, pero son las haciendas de cordillera, las que explotan mejor los recursos naturales, representados por sus pastos para tales fines.

La necesidad de subvenir a la subsistencia del ganado, especialmente el mayor, durante los secos veranos, obliga a los propietarios del plano a arrendar talaje en las zonas de altura. La Hacienda Río Colorado, aprovecha tal situación y así esta actividad se torna importante y anima las temporadas respectivas. Rebaños de pequeños ganaderos, especialmente de la Cordillera de la Costa, suben anualmente. En la temporada 1954-1955, la Hacienda recibió cerca de 300 cabezas. Los campos de "veraneadas" se ubican en la zona del Río Museo donde se deja a los animales pastar libremente hasta Abril, época en que se les trae al plano, huyendo de los rigores de un invierno ya cercano.

Indudable interés ofrece el dar en líneas generales, una descripción de cómo se ha organizado la vida y el trabajo en este medio. Veamos primero el avalúo de la extensa propiedad, según los datos proporcionados por la Oficina de Impuestos Internos de esta capital. En 1940 la Hacienda que pertenece a la Sucesión de don Caupolicán Bruce, es rematada y la obtienen en la suma de \$ 2.000.000. - sus actuales poseedores, señores Julio y Alfredo Palazuelos. Diez años más tarde la propiedad recibe un valor estimativo de \$ 10.000.000. - En 1955, al realizar Impuestos Internos un nuevo avalúo de la propiedad rural el valor de la Hacienda se elevó a \$ 22.000.000. - Tal es la estimación que se hace del predio ¿Y qué es lo que representa en la realidad? Ciertamente no es una hacienda privilegiada. La montaña da una posibilidad que se aprovecha. Las entradas mayores radican justamente en aspectos ganaderos y en arriendo de talaje. Esta actividad suministra \$ 450.000. - anuales estimativamente. La venta de la lana y los remates de ganado vacuno en la Feria "El Tattersal", produce a los dueños ganancias indiscutibles. De lo anterior surge como respuesta una orientación del esfuerzo humano hacia la ganadería.

El trabajo está organizado a base del sistema de inquilinaje, el cual, en sus caracteres más generales, consiste en pagar mediante servicios personales, regalías que el patrón concede. Las obligaciones del inquilino son de orden variado. Para algunas faenas debe acudir el mismo, para otras debe enviar un peón de "paleta" (campesino que ejecuta toda clase de trabajo). La mayoría de las obligaciones de los inquilinos en la Hacienda Río Co-



lorado tienen relación con la ganadería, ya que es esta la fuente de entrada más segura para los dueños. Por ejemplo las obligaciones del inquilino son: de cosecha de pastos y lo que siempre está explícito en los contratos es: "El peón de paleta puede ser ocupado como vaquero; otras veces: "El inquilino debe concurrir con un peón para las faenas de rodeo"... "Se presentará a las faenas de esquila"... obligaciones de ordeña, obligaciones de arreo, aparta de novillos y corderos, obligación de criar cabras finas, de entregar quesos... , etc. Lo que está siempre implícito es la misma idea central: La ganadería domina las actividades de esta Hacienda y la agricultura cuando no es de subsistencia, sólo se explica en función de aquella. Los trabajos agrícolas que se mencionan en los contratos se refieren a siembra y cosecha de alfalfa.

De los datos proporcionados por inquilinos y el Mayordomo de la Hacienda se desprenden dos conclusiones: La Hacienda no tiene interés en la actualidad por hacer cultivos de ninguna especie; incluso los alfalfaes pertenecen ya al pasado. Los únicos cultivos pertenecen a inquilinos y medieros. Los primeros los poseen por concepto de regalías; en cuanto a los segundos son inquilinos mas posibilitados u otras personas que han sembrado a medias con el dueño.

En los documentos anexos puede apreciarse lo que el régimen de inquilinaje significa como prueba de injusticia social que es la nota dominante en los ambientes rurales.

Hemos llegado al final de esta breve visión de un amplio mundo. ¿Qué conclusiones podemos sacar de todo ello y en especial en la relación hombre - medio?

En el escenario complejo que es el medio geográfico, al actuar las agrupaciones humanas y ponerse en contacto, en conflicto o en acuerdo con los agentes naturales, surge un problema: el hombre tomado aisladamente o en grupos, es totalmente reacio a los procesos de determinación y medida con que podemos estudiar los hechos naturales, y ante tal situación debemos olvidar la profundidad humana y sólo a través de los hechos de masa tratar de obtener una síntesis descriptiva del grupo. Y ante todo tomando en

cuenta tal vez la idea esencial de la Geografía Humana - "La observación de la transformación aparente de las cosas de la superficie, tal como el hombre la realiza" debemos aplicar tal criterio al caso que nos preocupa y preguntarnos ¿En la Hacienda Río Colorado, cómo ha resuelto el hombre su problema de adaptación al medio?, ¿En este esfuerzo de adaptación, cuáles son sus huellas o manifestaciones más importantes marcadas en el paisaje?, ¿En qué grado se ha sometido su influencia?

En una Hacienda muy vasta, pero al mismo tiempo donde los cerros ocupan la mayor parte de su extensión, la vida humana tiene márgenes tan estrechos como las extensiones planas en el medio físico. Como se trata de una región de montaña, hemos visto ya que su tendencia obedece a una especie de ley: orientarse en la ganadería en detrimento de la agricultura. Esta cuando existe está en función de aquella o queda reducida a una explotación referida a la subsistencia. Vemos así que la Hacienda Río Colorado sigue la tradición montañesa. En su ámbito la vida pastoril se desarrolla con relativa eficiencia, actividad que va marcando el paso del hombre por doquier. De esto puede deducirse que se trata aquí en forma clara, de una adaptación precaria, pero que con todo ha influido en la modificación del escenario. Dentro de una organización de relieve que se presta fácilmente a la ganadería, el hombre se ha ceñido más que adaptado a estas condiciones. Ha enmarcado su vida dentro de lo que el medio ofrece sin pretender más. ¿Puede hablarse entonces de un sometimiento claro a un determinismo geográfico?, quizás, pero seamos prudentes. Si se dan condiciones ideales para una determinada actividad, los cambios son necesarios sólo en el sentido de mejorar lo que ya existe. La adaptación se resuelve así en el mejoramiento de las condiciones existentes.

Creemos que hay posibilidad de variación, pero que sería factible con un cambio previo en la estructura social y en la organización del trabajo.

## CONTRATO DE INQUILINOS

Hacienda " Rfo  
Colorado"

Emilio Aranda Miranda

\* \* \*

Bienes del inquilino: 1 vaca, 5 yeguas, 1 potrancia, tres crías y un burro.

Se le pagarán \$ 1. 000 mensuales, sin ración.

1. Se le contratará como Mayordomo General de las faenas que sean necesarias establecer en el fundo.
2. Para este efecto se hace responsable del buen mantenimiento de los potreros, atención de su regadío y demás faenas inherentes, cuidado de los cierros de alambre, pircas, puertas, etc.
3. Atenderá que los trabajadores a su cargo cumplan con su deber trabajando de sol a sol.
4. La rodeada a corral de las vacas lecheras y caballos de servicio, que se hace en el potrero, será vigilada por él, a fin que lleguen al corral antes del toque de campana.
5. Será su obligación durante el racionamiento de pasto seco a los animales en potrero, que sea bien distribuido para su buen aprovechamiento por el ganado.
6. También deberá vigilar el estado sanitario de los animales de potreros y si hubiera alguno enfermo llevarlo inmediatamente a corral para medicinarlo cooperando con el demás personal.
7. Tomará a su cargo los caballares que se le entreguen para arreglarlos y dejarlos diestros para su servicio.

## **Garantías.**

8. 1.000 pesos de sueldo sin ración, Gratificación de \$ 100. - mensuales que no forman parte del sueldo, la que perderá por cualquiera infracción en el cumplimiento de sus obligaciones.

9. Talaje de potrero para un caballo, formando parte éste de su peara.

10. Talaje para una vaca a potrero desde el 1° de noviembre hasta el 1° de abril.

11. Recibirá 1 litro de leche diario, cuando no mantenga su vaca a potrero.

12. Se le proporcionará 2 cuadras de tierra en "Cabeza de León". Para su cultivo la hacienda le proporcionará caballares o mulares y un arado sin punta.

13. Talaje para sus animales en el campo siempre que sean de su propiedad y lleven su marca.

14. Podrá cortar leña en el fundo por su cuenta y riesgo, pagando derechos de puerta que cobra la hacienda a leñeros.

15. No recibirá visitas.

## CONTRATO DE INQUILINOS

del Fondo " Rio Colorado "

Entre Alfredo Plazuelos Buzeta y  
Bruno Contreras.

1. Mantener un peón de paleta por 240 días al año, cuando se cite, pagado a \$ 27 diarios. Si a este peón se le ocupa como vaquero ganará \$ 800 mensuales.
2. Proporcionar un peón grande para arreos a la feria o cualquier otro lugar del Departamento ya sea para llevar o traer ganados, en bestias propia, salario \$ 30 sin ración.
3. Si la hacienda lo creyere concurrirá con un peón para las faenas de rodeo, salario \$ 45 diarios sin ración.
4. Cuando se le cite concurrirá con un peón grande para las faenas de cosecha de pasto, hasta por 30 días pagado a \$ 25 diarios, sin ración.
5. Deberá presentarse a la faena de esquila cuando se le cite y recibirá en pago \$ 1. 50 por vellón de ovejuno, sin ración.
6. Segará media cuadra donde la hacienda se lo indique pagada a \$ 60. sin ración la media cuadra.
7. Cuidará el campo evitando que animales vecinos pasten en él cooperando para esto con el cuidador que mantengan los demás inquilinos.
8. Mantendrá la casa habitación que actualmente ocupa con sus terrenos adyacentes plantaciones y cercos. Será su obligación conservar todo en buen estado.
9. Tendrá derecho a talaje para sus animales cabríos.

10. Tendrá derecho para consumir leña para su uso personal.
11. Podrá cortar leña por su cuenta y riesgo pagando a la hacienda el derecho de leña que ésta cobra.
12. Le será prohibido recibir en su casa personas ajenas al servicio del fundo.
13. Los guanos de toda clase de ganados son de propiedad del fundo.

Vigente desde el 1° de Marzo de 1953 hasta el 30 de Abril de 1955. Prorrogado por un año más, el 1° de mayo de 1955.

Por la nueva posesión se pagará 70 días de peón al año, cuando la hacienda lo necesite.

14. Queda estrictamente prohibido al inquilino, la crianza de ovejunos dentro del fundo.